

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00027 00

Demandante: Jorge Luis Lambis Anaya

Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada

Nacional.

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE**:

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día siete (7) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a partir de las 8:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Sandra Marcela Martínez Ríos, identificada con la C.C. Nº 1.128.274.857 y T.P. Nº 207.998 C.S. de la J., como apoderada de la parte demandada según poder adjunto a folio 241.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS Juez